**RESOLUCIÓN I.M. Nº 3016/2019**

**POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REMODELACIÓN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE CAAGUAZÚ Y SE APRUEBAN LOS PLANOS ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ.----------**

Caaguazú, 20 de Agosto de 2019.

**VISTO:** La necesidad de aprobar la obra y los planos elaborados por el Departamento de Obras Públicas y; ----------

**CONSIDERANDO:**

Que, el Art. 235 Ley 3966/10 Régimen General de Construcciones establece: Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado. Que, el Art. 51 de la Ley N° 3966 "Orgánica Municipal", establece "atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal: ..a) ejercer la representación legal de la Municipalidad.----------

Por tanto, el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

**RESUELVE**

**Art.1° AUTORIZAR**: La Obra de Remodelación Polideportivo Municipal de Caaguazú.----------

**Art.2°.- APROBAR**: Los planos elaborados por el Departamento de Obras Públicas de la Institución Municipal para las obras mencionadas.----------

**Art.3° REMITIR**: Una copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ * INTENDENCIA *

**ING. SEVERO JOSE RIOS NUÑEZ**
**INTENDENTE MUNICIPAL**